



## N° 0016-2023-MDA/GAJ

Resumen de las normas generales y especiales más relevantes para la Municipalidad Distrital de Ate, publicadas en el Diario Oficial "El Peruano":

### 1. RESOLUCIÓN N° 001-2023-EF/30

**Objeto:**

Aprobar las modificaciones a la Norma Internacional de Contabilidad – NIC 1 Presentación de Estados Financieros y a la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF 16 Arrendamientos.

**Vigencia:**

A partir del día siguiente de su publicación.

**Disposiciones más relevantes:**

- De conformidad con el inciso 2 del numeral 6.2 del artículo 6 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1438, el Consejo Normativo de Contabilidad tiene como función emitir resoluciones dictando y aprobando las normas de contabilidad para las entidades del sector privado y las empresas públicas, en lo que corresponda;
- En la sesión virtual del Consejo Normativo de Contabilidad, realizada el 3 de marzo de 2023, se acordó aprobar la modificación a la Norma Internacional de Contabilidad – NIC 1 Presentación de estados financieros y la modificación a la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF 16 Arrendamientos, cuya vigencia se establece en cada una de estas normas.
  - Disponer la publicación de la presente Resolución, así como de las modificaciones aprobadas en el artículo 1, en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas ([www.gob.pe/mef](http://www.gob.pe/mef)), en la misma fecha de publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano.

**Unidades de organización involucradas:**

- GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD, SUB GERENCIA DE TESORERÍA.